



Soca, 15 de febrero de 2022.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 03

#### Resolución No 013/2021

VISTO: nota presentada de Comisión Baby Fútbol Soca, solicitando colaboración económica mensual para la compra de insumos y el pago de servicio de OSE.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el Literal A P132011004.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autoriza la colaboración económica mensual por \$1.000= a Comisión Baby Fútbol Soca, para la compra de insumos y pago de servicio de OSE, recibe el dinero la Sra. Claudia Facelli, C.I. 3.506.739-0 a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Jorge Quintana  
Alcalde Interino

  
Mary Morin  
Concejal

  
Alejandro Burgueño  
Concejal

  
Andrés Zeballos  
Concejal

  
Anahí Moreira  
Concejal